

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*Resolución de 19 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Pozo Alcón (Jaén). (PP. 890/2021).*

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 12.3.2021, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a don Francesco Rauti Cortese para el proyecto denominado de «ampliación de bar-restaurante con bungalow de uso turístico», ubicada en el término municipal de Pozo Alcón (Jaén) (Expte. AAU/JA/0071/19). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>)

Jaén, 19 de marzo de 2021.- La Delegada, María José Lara Serrano.